

PROCEDIMIENTO OPS. ADMINISTRATIVO 12

PARA LA INDUCCIÓN DE NUEVOS SOCIOS ACTIVOS DEL CLUB

I.- ANTECEDENTES

Periódicamente el Directorio del Club Aéreo “Comodoro Arturo Merino Benítez”, autoriza la incorporación de nuevos socios activos a nuestra corporación tanto para realizar el curso de piloto privado de avión, como otros que llegan ya formados como tales y quieren continuar su progresión en nuestra club aéreo.

II.- PROPÓSITO

Establecer los áreas responsables e instancias internas necesarias, para que los nuevos socios que están incorporándose, cuenten con una inducción apropiada para desempeñarse en los roles corporativos que la normativa del club establece.

III.- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

a) ALUMNOS PILOTOS DEL CURSO BÁSICO

El Sr. Jefe de la Escuela de Vuelo, coordinará con los relatores apropiados, para incorporar al calendario académico una parte extra programática, que les permita en no más de tres sesiones conocer e interiorizarse a cabalidad de los siguientes aspectos:

- 1.- Historia y trayectoria del CACAMB.
- 2.- Estatutos, Reglamento y Procedimientos de Operaciones Administrativos y de Vuelo.
- 3.- Conocimiento de instalaciones, uso apropiados de servicios, movimiento de los aviones (extracción y guardado).
- 4.- Conocimiento de las distintas zonas del campo aéreo y cuidados y precauciones para el movimiento interior.

b) PILOTOS QUE INGRESAN FORMADOS

El Sr. Jefe de la Escuela de Vuelo cuando corresponda, designará el Instructor apropiado para realizarle al nuevo socio, la inducción y estandarización inicial, para que en esa instancia demuestre la pericia necesaria para vuelo local y de travesía y los conocimientos del manual de operaciones del material de vuelo que operará en el club. Adicionalmente y no menos importante que lo anterior, lo instruirá y le exigirá un conocimiento cabal de los siguientes aspectos:

- 1.- Historia y trayectoria del CACAMB.
- 2.- Estatutos, Reglamento y Procedimientos de Operaciones Administrativos y de Vuelo.
- 3.- Conocimiento de instalaciones, uso apropiados de servicios, movimiento de los aviones (extracción y guardado).
- 4.- Conocimiento de las distintas zonas del campo aéreo y cuidados y precauciones para el movimiento interior.

31. Julio. 2019

**Marco Sciolla Tabilo
Director de Operaciones y
Vicepresidente del C.A.C.A.M.B.**